

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGENCIA DE TURISMO COSTACRUCEROS SA

En la ciudad de Esmeraldas, hoy treinta de marzo 2020 a las 09:00 am, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de COSTACRUCEROS, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, con convocatoria previa enviada mediante correo electrónico como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

- A. MENESES SALCEDO JOSE ANGEL, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.
- B. ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTAS	ACCIONES
ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO	400.00
MENESES SALCEDO JOSÉ ÁNGEL	400.00

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad en dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO y como secretario el señor MENESES SALCESO JOSÉ ÁNGEL, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe de Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019

La junta queda instalada con el ciento por ciento de los socios de COSTACRUCEROS

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de comisario de la compañía al ejercicio 2019

2. Conocer y resolver sobre el informe de Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del presidente de la compañía al ejercicio 2019

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019

Presidencia comenta que la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa y de la lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicada, conociendo que la compañía ha tenido ganancia para el ejercicio 2019, se decide no distribuir las mismas

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía para el ejercicio económico del 2019

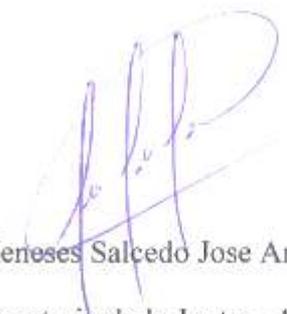
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas, se pone a consideración la decisión final de las mismas. No realizarse la distribución de las utilidades

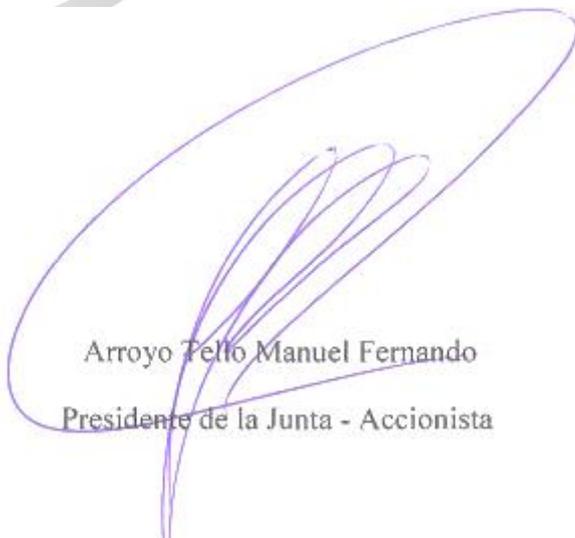
Siendo las 12:32 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Para constatación de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicados.

COSTACRUCEROS
AGENCIA DE VIAJES
By Diviaggio


Meneses Salcedo Jose Angel

Secretario de la Junta – Accionista


Arroyo Tello Manuel Fernando

Presidente de la Junta - Accionista